

CAPACITACIÓN EFECTUADA EN EL MINISTERIO DE DEFENSA: EJÉRCITO, MARINA Y AVIACIÓN



EL BANCO DE LA NACIÓN

« Es una empresa de derecho público, que en su rol subsidiario de extender los servicios financieros realiza labores activas de manera similar a las entidades financieras privadas en casos de oferta insuficiente, **DESEMPEÑÁNDOSE COMO AGENTE PROMOTOR DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y GARANTIZANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EL PAÍS**»

(PÁGINA 11, ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA DEL PERÚ



Lima, 21 de Abril del 2016

El Ministerio de Defensa solicitó al Banco de la Nación se le brinde capacitación sobre la utilización de instrumentos financieros, aplicados por los sistemas administrativos de contrataciones y tercerización del sector Defensa para las Instituciones Armadas: Ejército, Marina y Aviación.

LOS RESULTADOS SON LOS SIGUIENTES:

- ✓ 19 y 22 de marzo del 2016 – Capacitación al ejército del Perú.
Se capacitó a 46 personas.

- ✓ 04 y 05 de abril del 2016 – Capacitación a la FAP.
Se capacitó a 100 personas.

- ✓ 11 y 12 de abril del 2016 – Capacitación a La Marina de Guerra.
Se capacitó a 22 personas.

- ✓ **TOTAL DE CAPACITADOS: 178**



CAPACITACIÓN AL MINISTERIO DE DEFENSA



De esta manera el Banco de la Nación como socio estratégico del Estado, sigue cumpliendo con su rol de agente promotor de la Inclusión Financiera llevando servicios financieros de calidad a los diversos segmentos de la población.